

INFORMACIÓN	GENERAL		MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 10 29 2015 2:17:35 PM Al contestar cite este No. 2015-IE-039233 FOL:0 ANEX:0			
Marque con una X el	tipo de documento:		Ociona Cubdirección de Anovo a la Gestión de las IES			
CONTRATO	CONVENIO	X ORDEN I	DE Origon: Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES  DE Opestino: Subdirección de Contratación (LUZ KARIME JAIMES BONILLA  CI DE ORIGON DE CONTRATA DE CONTRA			
Número:	. 44	de	გ <sup>ნ</sup> ყება			
denominado ".	de un Fond Apoyo financiero n Educación Sup	para estu	Iministración, udiantes con			
Contratista:	ntratista: El Ministerio de Educación Nacional, El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior -ICETEX y La Fundación Saldarriaga Concha.					

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	29	de	Enero	de	2010
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	NA	de	NA	de	NA
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	17	de	Junio	de	2010
Duración total: 4 años					
Fecha de terminación:	17	de	Junio	de	2014

Prórrogas					•	
	Adicional No.		Tien	npo (días calend	ario)	
1 7 1825 días calendario (5 años), es decir hasta el 16 de junio de					junio de 2019	
2				at an	. ,	
Fecha de	terminación de acuerdo con la prórroga	a: 16	de	Junio	de	2019

Adiciones	5	
	Adicional No.	Valor (\$)
	2	TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$30.000.000,00) - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
1		SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$600.000,000,000). – FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA.
	3	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$200.000.000.00) - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
2		DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$10.000.000,00). – FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA.
	•	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (7.500.000.00) - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
3	4	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (150.000.000.00) – FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA.





4	5	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (350.000.000.00) - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.  DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (17.500.000.00) - FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA.		
5	6	DOSCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$207.500.000,00) - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.		
j	0	CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$160.000.000,00) – FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA.		
6	8	SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL (699.525.000,00) - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.		
		CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (120.000.000,00) – FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA.		
7	9	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$200.000.000.00) - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.		
Valo	Valor total: \$ 3.172.025.000			

Suspen	siones						
	Adicional No.			Tie	mpo (días calenda	ario)	
1							
2							
Fecha d suspen	de terminación de acuerdo con la sión:	·	día	de	mes	de	año
Modific	aciones						
	Cláusula Nº		E	Breve des	scripción de la mo	dificació	n
1	PRIMERA ACLARACIÓN	En todos los apartes del convenio en que se haga referencia a "Fondo en Administración", se entenderá como Alianza Estratégica, lo anterior, justificado con el Concepto N°. 2010023158-E del 20 de mayo de 2010, expedido por el ICETEX, en donde se solicita dar alcance al objeto.					
1	SEGUNDA	Adicionar la siguiente cláusula al convenio principal: FORMA DI PAGO: El desembolso del valor del convenio, se hará en un sol giro por cada una de las partes aportantes, una vez cumplidas las siguientes condiciones:  a. Perfeccionamiento y legalización del convenio, y  b. Aprobación del Reglamento Operativo del Fondo.					hará en un solo z , o.
		Lo anterior de conformidad con la justificación del interventor.  Pago de la publicación en el Diario Oficial.					
1	TERCERA		<u>'</u>				
1	CUARTA	modifi	cado por lo	acorda	s las estipulacio do en el presente	docume	nto.
1	QUINTA	La liquidación de este adicional se hará simultáneamente con la del principal y adicionales, previa presentación de todos los documentos exigidos para la fecha en que se efectúe dicha diligencia.				n de todos los	
1	SEXTA	Este convenio adicional se perfecciona con la firma de las partes y para su legalización con el pago del pago de publicación en el Diario Único de Contratación, obligación que se entiende cumplida con la presentación del recibo de pago.					



6	NOVENA	Se Modifica Parcialmente la Cláusula Novena del presente convenio en el sentido de establecer que la interventoría del presente convenio la efectuará la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior, actualmente desempeñada por DIANA MARGARITA PERÉZ CAMACHO, Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES del Ministerio de Educación Nacional, identificada con CC No. 52.927.789 de Bogotá. El contenido de la cláusula novena no afectado con esta modificación quedará igual y vigente.
7	PRIMERA, PRORROGA	Prorrogar el plazo de ejecución del presente convenio por el termino de 1825 días calendario (5 años), es decir hasta el 16 de junio de 2019.

# **BALANCE FINANCIERO** El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI \*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación Cuenta Corriente **Ahorros** Número Cuenta: Banco: El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del Plan de inversión del anticipo / Formato control de seguimiento Conciliación bancaria Modificación al plan de inversión anticipo\* Certificación bancaria sobre rendimientos financieros Extractos bancarios

\*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

#### INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Iniciai: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desemboiso del anticipo. Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Correspande a la multiplicación de la casilla (1) \* Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) \* Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saido pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- Valor Adiciones : En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- Valor Reducciones : En esta casilla se deben incluir las reduciones realizadas
- Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 23. %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)



			OTALES		\$ 3.172.025.000	\$		\$ 2.972.025.000	88%	
			<u></u>							
		Septimo Pago	134418815	26/05/2015	\$ 200,000,000	\$	•	\$ 200,000,000	6%	_
		Sexto Pago	348436314	26/12/2014	\$ 300.000,000	\$	-	\$ 300,000,000	8%	
		Coute Boss	348445414	26/12/2014	\$ 399.525.000			\$ 399.525.000	11%	
		Recursos FSC			\$ 120.000.000	\$	-	\$ 120,000,000	3%	
Valor por ejecutar (16)	\$ -	Quinto Pago	49308614	14/03/2014	\$ 207,500,000	\$	-	\$ 207.500.000	6%	
Valor total ejecutado (15)	\$ 3,172,025,000	Recursos FSC			\$ 160.000.000	\$	-	\$ 160.000.000	4%	4
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -	Quinto Pago	11756	23/01/2013	\$ 350,000,000	\$	-	\$ 350.000.000	10%	
Valor pagado (13)	\$ 3,172,025,000	Recursos FSC		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	\$ 17,500,000	\$	-	\$ 17.500.000	0%	
Valor Total (12)	\$ 3,592,025,000	Cuarto Pago	9182	07/12/2012	\$ 7,500,000	\$		\$ 7.500.000	0%	_
FSC (10) Valor Raducciones (11)	\$ 3.172.025.000 \$ -	Tercer pago Recursos FSC	9273	07/12/2012	200.000.000 150.000.000	ŝ		\$ 200.000.000	6% 4%	_
Valor Adiciones (10) - Adiciones FSC Valor Adiciones MEN y	\$ 1.457.500.000	Recursos FSC			10.000.000	\$	-	\$ 1 <b>0</b> .000. <b>0</b> 00	0%	_
Valor Adiciones (10) - Adicionas MEN	\$ 1.714.525.000	Segundo pago	6891	15/12/11	30.000.000			\$ 30.000.000	1%	_
Valor Inicial (9) - TOTAL de aportes	\$ 420.000.000	Recursos FSC		31/08/11	600,000,000			\$ 600.000.000	17%	
Valor inicial (9) - Aporte FSC	\$ 400.000.000	Primer pago	10296	12/12/10	20.000.000			\$ 20.000.000	1%	
Valor iniciai (9) - Aporte MEN	\$ 20.000.000	Recursos FSC		17/11/10	400.000.000	\$		\$ 400,000,000	11%	

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

#### OBSERVACIONES:

1) Los recursos FSC: corresponde a los aportados por la Fundación Saldarriaga Concha.

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

OBSERVACIÓN: La Fundación Saldarriaga Concha, que es parte en esta alianza aportó la suma de \$1.457.500.000.oo, respecto de la cual el ICETEX constituyó el fondo 190104. La supervisión la realiza la Subdirectora de Apoyo a la Gestión de IES, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 9 del convenio.

<sup>2)</sup> La Fundación Saldarriaga Concha no informa códigos o números de ordenes de pago, por eso no se pueden registrar en el espacio correspondiente.



Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

		_					
RENC	DIMIENTOS						
El «	contrato/convenio/orde	n de aceptación generó rendir	mientos: SIX No				
Per rendi	iodo de generación de mientos (Fecha de inicio - Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (Si/NO)			
OBSERVACIONES: A la fecha el ICETEX no ha reportado esta información, razón por requerido para que la allegue en el menor tiempo posible.							
	OS REALIZADOS A LOS AFISCALES	SISTEMAS DE SALUD, RIES	GOS PROFESIONALES, PENSI	ONES Y APARTES			
obliga profes Service	El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que						
debie	debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.						
ESTA	DO DE AVANCE DEL O	ВЈЕТО					
		ance de la ejecución física	a a la fecha (%) 59%				
			vicio = % Total Pactado Contracti la de Pago, contenido en el contr				
Desc	ripción de la ejecució	on actual (De acuerdo con el	cronograma de actividades):				
Nº		es Generales del tista/Entidad	Estado de avance de la obligación				
			% de Avance: NA				
1		se pactaron obligaciones	Descripción del avance: NA				
	generales.		Entrega producto Si No X Ubicación: NA				
N٥							
generales.		% de Avance: 100%					
2		ario la suscripción y cumentos que respaldan el	Descripción del avance (ob Sexta Convocatoria	ligaciones 1,2,3):			

crédito educativo de ICETEX.

El ICETEX presentó, con corte a 31 de marzo de 2015



		el estado definitivo de adjudicaciones y legalizaciones de la Alianza. Fueron adjudicados créditos totales a 243 beneficiarios, de los cuales 191 están actualmente activos.
3	Girar oportunamente a las Instituciones de Educación Superior (IES) los valores aprobados a cada uno de los beneficiarios favorecidos en el comité de crédito.	Entrega producto Si No x Ubicación:
		% de Avance: 100%
		<b>Descripción del avance:</b> El Comité Operativo ha sido conformado y ha sesionado en cinco oportunidades:
		<u>7 de septiembre 2010</u> : Aprobación de Reglamento Operativo.
	•	22 de noviembre 2010: Informe de preinscripciones y otras propuestas.
		17 de marzo 2011: Análisis de los avances en el proceso de legalización por parte de los beneficiarios. Evaluación del proceso de convocatoria y selección.
	Conformar, de común acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional y la Fundación Saldarriaga Concha, el Comité Operativo que se encargará de redactar y organizar los términos	13 de julio de 2011: ICETEX presenta el informe semestral con el balance financiero de la primera convocatoria.
4	para la creación del fondo-cuenta, objeto del presente convenio; durante cada reunión del	19 de octubre de 2011: Se propone la realización de la convocatoria para el primer semestre de 2012
	comité se levantará acta.	05 de noviembre de 2012:Se presenta el avance en la preinscripción que estará abierta hasta el 22 de mayo, presentación informe financiero del ICETEX y análisis de nuevos factores en el proceso de selección de los aspirantes a la alianza.
		Durante el 2013 no se desarrolló comité, debido a cambios de personal dentro del MEN, pero se desarrollaron las convocatorias correspondientes
		27 de Marzo de 2014 Se desarrolla comité para proyectar la prórroga del convenio y las acciones a desarrollar en el nuevo periodo de tiempo
		Entrega producto Si No x Ubicación:
	Llevar a cabo el proceso de convocatoria, selección, calificación, adjudicación y	% de Avance: 100%
5	legalización de los créditos de acuerdo a los criterios definidos en este convenio por el	Descripción del avance: Novena Convocatoria
	Ministerio, respondiendo al marco y condiciones del componente: "Equidad en el acceso" del	El ICETEX informó que adjudico, a marzo de 2015, en total 243 créditos, de acuerdo con los criterios





		Proyecto ACCES.	definidos.
			Entrega producto Si No x Ubicación:
			% de Avance: 100%
	6	Aprobar los deudores solidarios a través de la Central de Información que se tenga para tal fin.	Descripción del avance: Sexta Convocatoria El ICETEX aprobó créditos y subsidios a beneficiarios de acuerdo con los reglamentos operativos por un total activos de 191 a corte 31 de marzo de 2015.
			Entrega producto Si No x
	7	Gestionar la recuperación de cartera cuando	W de Avance: 59%
		nublere lugar a ello.	Descripción del avance (obligaciones 7,8,9,10,11):
<b>)</b> ,			✓ ICETEX presentó el informe del primer semestre de 2011, en el que se relacionan los giros a beneficiarios.
	8	Velar por la custodia y conservación de los convenios, títulos valores y demás documentos que respalden la cartera que se genere a favor	✓ ICETEX presentó el informe del segundo semestre de 2012, en el que se relacionan los giros a beneficiarios. (Informe anexo)
		del fondo-cuenta.	✓ La alianza adjudica nuevas becas por un total de \$395.174.220,84 correspondientes a \$27.674.220,84 disponibles como saldo de la alianza según informe del ICETEX anexo y de nuevos recursos por un total de \$367.500.000 correspondientes a \$17.500.000 de la Fundación Saldarriaga Concha y adición 5 por parte del Ministerio de Educación Nacional por \$350.000.000
	9	Informar semestralmente al interventor del convenio sobre la gestión del convenio, especialmente en lo relativo al desarrollo del proyecto y al estado financiero.	✓ El ICETEX entrega informe financiero con corte 31 de Diciembre de 2014 en donde evidencia que no existen dineros del MEN sin comprometer a la fecha.
	10	Aportar los recursos necesarios para financiar en lo que le corresponde a las solicitudes de crédito que sean adjudicadas en el marco de la	✓ Se han desarrollado adiciones 6 y 8 con nuevos recursos y la adición 7 para prorrogar el convenio hasta el 2019
		alianza constituida.	✓ El ICETEX presenta informe discriminando los recursos por entidad, comprometiendo primero los del Ministerio, reporte final a 31 de Agosto de 2014.
ļ	11	Girar oportunamente a los beneficiarios favorecidos mediante el comité de crédito, los	✓ El ICETEX presentó informe discriminando los recursos por entidad, con corte a 31 de marzo de 2015.
		valores aprobados con cargo al Fondo Especial.	✓ Se hizo la adición N° 9 por valor de \$200.000.000, desembolsados por el MEN.



1	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	<u></u>
		Entrega producto Si _X No  Ubicación: El informe correspondiente se encuentra en las carpeta de la dirección
		% de Avance: 59%
		Descripción del avance:
40	Presentar al Comité Operativo los informes que	Novena Convocatoria
12	se requieran para la correcta administración de los recursos.	ICETEX ha aportado la información requerida en cada reunión del Comité Operativo.
		Entrega producto Si No x Ubicación:
		% de Avance: 59%
		Descripción del avance:
		Novena Convocatoria
	Consignar los valores que resulten por rendimientos financieros del fondo-cuenta de conformidad con las normas presupuestales vigentes.	Según informe entregado por el ICETEX con corte a marzo de 2015, los rendimientos financieros acumulados suman \$242.589.540,51.
13		Los rendimientos financieros generados por los aportes de la Fundación Saldarriaga Concha, han sido reinvertidos en la Alianza y corresponden a \$182.171.251,98.
		Los rendimientos financieros generados por los aportes del MEN son por valor de \$60.418.288,53 los cuales se consignaron al Tesoro Nacional.
		Entrega producto Si X No Ubicación: El informe correspondiente se encuentra en las carpeta de la dirección
Nº	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	% de Avance: NA
1	Para este contrato no se tienen previstas	Descripción del avance: NA
	obligaciones ambientales.	Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: NA
	Obligaciones de	
	la Fundación Saldarriaga Concha	% de Avance: 59%
1	Realizar oportunamente el aporte de que trata este convenio para garantizar el pago del setenta y cinco (75%) por ciento del valor de la matricula o sostenimiento de los beneficiarios	Descripción del avance: La fundación realiza los aportes de manera oportuna.
	del convenio durante los periodos académicos y depositar los recursos a favor del ICETEX en la cuenta indicada por el instituto.	Entrega producto Si No X Ubicación: NA
	Suministrar al ICETEX la información necesaria	% de Avance: 59%
2	para el desarrollo del objeto convenido, siempre y cuando esté a su alcance y no le corresponda	<b>Descripción del avance</b> : En los casos en que se requiere se entrega dicha información.

190

TODOS POR UM NUEVO PAÍS

- 1		como obligación al contratista.	Entrega producto Si No X_	
			Ubicación: NA	
		Presentar a través del interventor los requerimientos necesarios para el cumplimiento del convenio.	% de Avance: 59%	
	3		'liptopiontos ha hacka laguariacimianta, masasania, masa dan l	
			Entrega producto Si No X	
ŀ			Ubicación: NA	
		Vigilar la correcta ejecución de los recursos transferidos.	% de Avance: 59%	
	4		Descripción del avance: La fundación recibe los informes de la ejecución de los recursos transferidos y vigila que se hace la correcta ejecución de ellos.	
			Entrega producto Si No <u>X</u>	
}			Ubicación: NA	
,			% de Avance: 59%	
	5	Hacer el seguimiento a los informes de gestión presentados por el ICETEX sobre la ejecución	Descripción del avance: De acuerdo a la obligación y sobre este convenio, la fundación ha hecho el seguimiento de los informes de gestión presentados por el ICETEX	
Ì		del convenio.	Entrega producto Si No <u>X</u>	
-		,	Ubicación: NA	
		Decidir los demás asuntos que se sometan a su consideración.	% de Avance: 59%	
	6		Descripción del avance: Cuando ha sido necesario, la Fundación ha decidido sobre los asuntos que se han sometido a su consideración.	
-			Fotos as a made to Ct. No. V	
- 1			Entrega producto Si No X	
ļ			Ubicación: NA	
-	N٥	Obligaciones del Ministerio		
	Nº	Obligaciones del Ministerio	Ubicación: NA	
	N°	Realizar el aporte de que trata este convenio para garantizar el pago de los gastos de	Ubicación: NA  Estado de cumplimiento de la obligación	
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Realizar el aporte de que trata este convenio	Ubicación: NA  Estado de cumplimiento de la obligación  % de Avance: 59%  Descripción del avance: El MEN ha realizado los aportes, garantizando el pago de los gastos de	
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Realizar el aporte de que trata este convenio para garantizar el pago de los gastos de	Ubicación: NA  Estado de cumplimiento de la obligación  % de Avance: 59%  Descripción del avance: El MEN ha realizado los aportes, garantizando el pago de los gastos de administración a favor del ICETEX.	
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Realizar el aporte de que trata este convenio para garantizar el pago de los gastos de	Ubicación: NA  Estado de cumplimiento de la obligación  % de Avance: 59%  Descripción del avance: El MEN ha realizado los aportes, garantizando el pago de los gastos de administración a favor del ICETEX.  Entrega producto Si No X	
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Realizar el aporte de que trata este convenio para garantizar el pago de los gastos de administración a favor de ICETEX  Suministrar al ICETEX la información necesaria para el desarrollo del objeto convenido, siempre y cuando esté a su alcance y no le corresponda	Ubicación: NA  Estado de cumplimiento de la obligación  % de Avance: 59%  Descripción del avance: El MEN ha realizado los aportes, garantizando el pago de los gastos de administración a favor del ICETEX.  Entrega producto Si No X  Ubicación: NA	
	1	Realizar el aporte de que trata este convenio para garantizar el pago de los gastos de administración a favor de ICETEX  .  Suministrar al ICETEX la información necesaria para el desarrollo del objeto convenido, siempre	Ubicación: NA  Estado de cumplimiento de la obligación  % de Avance: 59%  Descripción del avance: El MEN ha realizado los aportes, garantizando el pago de los gastos de administración a favor del ICETEX.  Entrega producto Si No X  Ubicación: NA  % de Avance: 59%  Descripción del avance: El MEN ha otorgado la información necesaria para el desarrollo del objeto del presente convenio.  Entrega producto Si No X	
	1	Realizar el aporte de que trata este convenio para garantizar el pago de los gastos de administración a favor de ICETEX  Suministrar al ICETEX la información necesaria para el desarrollo del objeto convenido, siempre y cuando esté a su alcance y no le corresponda	Ubicación: NA  Estado de cumplimiento de la obligación  % de Avance: 59%  Descripción del avance: El MEN ha realizado los aportes, garantizando el pago de los gastos de administración a favor del ICETEX.  Entrega producto Si No X  Ubicación: NA  % de Avance: 59%  Descripción del avance: El MEN ha otorgado la información necesaria para el desarrollo del objeto del presente convenio.  Entrega producto Si No X  Ubicación: NA	
	1	Realizar el aporte de que trata este convenio para garantizar el pago de los gastos de administración a favor de ICETEX  Suministrar al ICETEX la información necesaria para el desarrollo del objeto convenido, siempre y cuando esté a su alcance y no le corresponda	Ubicación: NA  Estado de cumplimiento de la obligación  % de Avance: 59%  Descripción del avance: El MEN ha realizado los aportes, garantizando el pago de los gastos de administración a favor del ICETEX.  Entrega producto Si No X  Ubicación: NA  % de Avance: 59%  Descripción del avance: El MEN ha otorgado la información necesaria para el desarrollo del objeto del presente convenio.  Entrega producto Si No X  Ubicación: NA  % de Avance: 59%	
	1	Realizar el aporte de que trata este convenio para garantizar el pago de los gastos de administración a favor de ICETEX  Suministrar al ICETEX la información necesaria para el desarrollo del objeto convenido, siempre y cuando esté a su alcance y no le corresponda como obligación al contratista.  Ejercer la interventoría del convenio de acuerdo con lo estipulado en el manual de contratación	Ubicación: NA  Estado de cumplimiento de la obligación  % de Avance: 59%  Descripción del avance: El MEN ha realizado los aportes, garantizando el pago de los gastos de administración a favor del ICETEX.  Entrega producto Si No X  Ubicación: NA  % de Avance: 59%  Descripción del avance: El MEN ha otorgado la información necesaria para el desarrollo del objeto del presente convenio.  Entrega producto Si No X  Ubicación: NA	
	2.	Realizar el aporte de que trata este convenio para garantizar el pago de los gastos de administración a favor de ICETEX  Suministrar al ICETEX la información necesaria para el desarrollo del objeto convenido, siempre y cuando esté a su alcance y no le corresponda como obligación al contratista.  Ejercer la interventoría del convenio de acuerdo	Ubicación: NA  Estado de cumplimiento de la obligación  % de Avance: 59%  Descripción del avance: El MEN ha realizado los aportes, garantizando el pago de los gastos de administración a favor del ICETEX.  Entrega producto Si No X  Ubicación: NA  % de Avance: 59%  Descripción del avance: El MEN ha otorgado la información necesaria para el desarrollo del objeto del presente convenio.  Entrega producto Si No X  Ubicación: NA  % de Avance: 59%  Descripción del avance: El MEN ha ejercido la interventoría del convenio, de acuerdo a lo estipulado en el	



		% de Avance: 59%
4	Presentar a través del interventor los requerimientos necesarios para el cumplimiento del convenio.	<b>Descripción del avance:</b> El MEN ha realizado los requerimientos necesarios para el cumplimiento del convenio, a través del interventor.
	dei convenio.	Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: NA
		% de Avance: 59%
5	Realizar oportuna ente el giro establecido en el presente documento.	<b>Descripción del avance:</b> El MEN realiza el giro oportuno de los recursos, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: NA
6		% de Avance: 59%
	Vigilar la correcta ejecución de los recursos transferidos.	Descripción del avance: El MEN vigila la correcta ejecución de los recursos transferidos.
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: NA
		% de Avance: 59%
7	Hacer el seguimiento a los informes de gestión presentados por el ICETEX sobre la ejecución del convenio.	<b>Descripción del avance:</b> El MEN realiza el seguimiento a los informes de gestión presentados por el ICETEX sobre la ejecución del convenio.
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: NA
	Decidir los demás asuntos que se sometan a su consideración.	% de Avance: 59%
8		<b>Descripción del avance:</b> El MEN toma las decisiones sobre asuntos que se someten a su consideración.
	consideración.	Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: NA
		% de Avance: 59%
9	Reconocer al ICETEX por concepto de gastos de administración un cinco por ciento (5%) de cada uno de los desembolsos que efectúe a los	Descripción del avance: El MEN hace el reconocimiento de cinco por ciento (5%) de cada uno de los desembolsos que se efectúan a los beneficiarios.
	beneficiarios.	Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: NA

Ν°	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Se requieren nuevos recursos para seguir apoyando nuevos ciudadanos por esta línea.	Se encuentra en lista de espera solicitudes de ciudadanos que por terminación de recursos no alcanzaron a ser beneficiados	Se hizo el aporte de \$200.000.000 para ejecutar en esta vigencia en el marco de este convenio por parte del Ministerio de Educación Nacional y se esperan recursos en contrapartida por parte de la Fundación Saldarriaga Concha.





#### OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)

Se hizo una revisión de todos los informes parciales de supervisión radicados hasta la fecha, que se relaciona a continuación:

N°	Fecha de	Observaciones	
	presentación		
1	19/04/2010	odavía no había iniciado el contrato.	
2	27/05/2010	Todavía no había iniciado el contrato. El numero de informe no corresponde, aparece	
		como Número 1.	
3	26/11/2010	El número de informe no corresponde, aparece como Número 2.	
4	31/01/2011	El número de informe no corresponde, aparece como Número 3.	
_5	31/05/2011	El número de informe no corresponde, aparece como Número 4.	
6	31/05/2011	El número de informe no corresponde, aparece como Número 5.	
7	29/07/2011	El número de informe no corresponde, aparece como Número 6.	
88	15/11/2011	El número de informe no corresponde, aparece como Número 7.	
9	12/12/2012	El número de informe no corresponde, aparece como Número 8.	
10	17/02/2013	El número de informe no corresponde, aparece como Número 9.	
11	06/05/2013	El número de informe no corresponde, aparece como Número 10.	
12	07/02/2014	El número de informe no corresponde, aparece como Número 10.	
13	31/12/2014	El número de informe no corresponde, aparece como Número 13.	
14	30/10/2014	El número de informe no corresponde, aparece como Número 13.	
15	02/03/2015	El número de informe no corresponde, aparece como Número 18.	

Así, se constató que hay inconsistencias en el consecutivo de los informes entregados, siendo correcto 15 y no 18

El informe parcial identificado con el No. 18, en el aparte final de "OBSERVACIONES" indicó que "Dado los cambios de personal existentes en el Ministerio, los anteriores profesionales no cumplieron con la entrega de los informes trimestrales, por tanto se deja evidencia de ello en este informe y se enumera el informe con el número que corresponde por fecha".

Teniendo en cuenta el número real de informes entregados, se pudo determinar que el presente informe es el número 16.

Debido al significativo volumen de información revisada, la antigüedad del convenio, el nivel de detalle de la verificación realizada y al retraso de la entrega de información financiera de parte del ICETEX, entre otros aspectos, no fue posible entregar este informe con mayor antelación.

Se adjunta a este informe una copia del informe de ejecución financiera del periodo 01-jun-2014 al 30 jun-2014 radicado el 15 de septiembre de 2014. No se han podido presentar más por falta de información que debe presentar el ICETEX.

Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)		SI	NO	Х
¿Por qué? - Anexar Soportes	· NA			
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI	NO	Х
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI	NO	Х

	RECOMENDACIONES
1	NA .



2	
3	

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 03-mar-2015 al 23-oct-2015 Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 23 días del mes de octubre de 2015.

ANEXOS	OBSERVACIÓN	<b>✓</b>
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos	Cuando se trate de un convenio que entrega	
Entregados en Administración	recursos para administrarios	

Nombre: Juliana Moncada Guayazán

Cargo:

23 de octubre de 2015 Fecha:

Subdirectora de Apoyo a la

Gestión de las IES

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor